

CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO PRÁCTICO
CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE
EMPLEO TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A
AUXILIAR ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN RRHH

De acuerdo a lo establecido en el apartado 2.8 de las bases de la convocatoria publicadas en el BOPMA nº 145 de 29 de julio de 2020, se convoca a los aspirantes en llamamiento único y en el orden de actuación cuyo primer apellido comience por la letra "B", según la Resolución de 21 de julio de 2020 de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

.- LLAMAMIENTO ÚNICO: Día 17 de diciembre de 2020

**.- LUGAR: Auditorio Edgar Neville- Diputación Provincial de Málaga en c/
Pacífico nº 54**

.- ORDEN DE ACTUACIÓN

1º TURNO: 9:00 am

De los apellidos Barea Barea a Nieto Santamaría

A fin de garantizar que se mantenga la distancia de seguridad y para evitar aglomeraciones, el acceso al recinto, se realizará de forma escalonada.

2º TURNO: 12:00 am

De los apellidos Oliva Triguero a Andrades Carrasco

A fin de garantizar que se mantenga la distancia de seguridad y para evitar aglomeraciones, el acceso al recinto, se realizará de forma escalonada.

Los/as aspirantes deberán venir provistos del DNI y bolígrafo azul ó negro

De acuerdo a lo establecido en el apartado 2.2 de las bases de la convocatoria el tribunal determina el posible uso de textos de consulta, legislación no comentada y calculadora.

ANEXO I

PROTOCOLO COVID-19 PARA LA CELEBRACIÓN DEL EXAMEN. MEDIDAS A CUMPLIR POR LOS ASPIRANTES

- Los aspirantes deberán acudir en el turno asignado, el día del examen, provistos de **mascarilla quirúrgica y bolígrafos** propios. No se permitirán las mascarillas de tela, ni las que estén provistas de válvula exhalatoria. **No se permitirá el acceso al lugar de examen sin las mascarillas.**
- Durante todo el tiempo de permanencia en el lugar del examen será **obligatorio el uso** de la mascarilla, salvo los casos previstos en la normativa. Esta circunstancia deberá ser acreditada por informe facultativo y comunicado con carácter previo al día del examen al Órgano de Selección.
- Se accederá al lugar del examen con el **material mínimo indispensable** para la realización del mismo. Este material irá en un solo bolso o mochila, de tamaño pequeño, que cada aspirante llevará siempre consigo.
- Se seguirán en todo momento las **indicaciones del personal** de la organización, así como las indicaciones marcadas en cuanto al tránsito y circulación de personas, uso de material higiénico, acceso a aseos y resto de instalaciones
- Los aspirantes esperarán en la plaza entre los edificios A y B de la Diputación Provincial de Málaga en c/ Pacífico nº 54, respetando la **distancia interpersonal** de 2,00 metros, evitando aglomeraciones y realizando una circulación fluida, hasta el momento de su llamamiento.
- El llamamiento se realizará por la puerta derecha e izquierda del edificio B, debiéndose identificar en este momento con DNI y retirada de mascarilla delante de las mamparas que se ubicaran para este fin ante la persona de la organización.
- Se atenderá a la señalización de las **puertas de entrada** formando una **fila ordenada** para el acceso al lugar del examen.
- Se deberá proceder a la higiene de manos en los expendedores de solución hidroalcohólica ubicados en las **entradas del lugar** del examen, así como a la toma de temperatura del aspirante
- Los aspirantes deberán **traer cumplimentado y firmado** el documento “Declaración responsable de no presentar síntomas compatibles con la COVID-19” (ANEXO II) y depositarlo en el lugar establecido por personal de la organización.
- Durante todo el ejercicio se deberá mantener la **mascarilla** puesta.
- Una vez finalizado el examen, siempre de acuerdo con las **indicaciones** del personal de la organización, **se abandonará el aula** de manera ordenada y siempre con la mascarilla puesta.
- Los/as aspirantes deberán abandonar las **instalaciones** lo más rápido posible, sin detenerse a conversar, evitando cualquier tipo de agrupación o contacto.

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO PRESENTAR SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA COVID-19

La persona abajo firmante, participante en las pruebas del segundo ejercicio práctico del proceso selectivo de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, para la constitución de la Bolsa de Empleo en la categoría de Técnico/a Auxiliar Administración y Gestión RR.HH, aprobado por Acuerdo de Junta de Gobierno de 8 de julio de 2020, al punto 2.2.5. de su orden del día y publicado en el BOPMA nº 145 del 29 de julio de 2020, **declara que:**

- No presenta síntomas compatibles con la COVID-19, no se encuentra en periodo de aislamiento por haberse diagnosticado la enfermedad, ni está en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.
- Que, durante su permanencia en las instalaciones del Centro en el que ha sido convocado, cumplirá con las instrucciones de seguridad relativas al COVID-19 que se relacionan a continuación, siendo ésta una relación de medidas preventivas no exhaustiva, que se completará, en su caso, con las indicaciones que aporte en cada momento el personal de la organización.

Y se compromete a:

- Utilizar el gel desinfectante existente en la entrada de las aulas y entregar el presente documento debidamente cumplimentado y firmado.
- Utilizar en todo momento la mascarilla de seguridad, salvo los casos previstos en la normativa acreditados por personal facultativo.
- Mantener una distancia de seguridad de 2,0 metros con el resto de los compañeros.
- Seguir estrictamente las indicaciones del personal del centro.
- No permanecer en pasillos y zonas comunes, ni esperar a los compañeros en el interior del centro.
- Acceder a las instalaciones de la Diputación Provincial de Málaga sin acompañantes y con el material imprescindible para el desarrollo de los exámenes.

Nombre y Apellidos:

DNI:

Firma

Firma
